



INTERDEPARTAMENTAL
CONSORCIO

Fecha: 08 de noviembre de 2022.

Señores
EDUBAR S.A.
Barranquilla

REFERENCIA: SELECCIÓN ABIERTA SA-36-2022 - "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"

ASUNTO: OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.

Respetados señores,

Por medio del presente oficio, nos permitimos realizar la siguiente observación respecto de la calificación asignada a nuestra oferta, por concepto de **PONDERACIÓN DE LA SUMATORIA DEL PROMEDIO DE FACTURACIÓN MENSUAL POR CADA CONTRATO ACREDITADO VALIDADO**, en el marco del desarrollo de la Selección Abierta de la referencia.

Revisado el detalle de la evaluación realizada para el otorgamiento del puntaje por sumatoria del promedio de facturación mensual encontramos lo siguiente:

1. El plazo de duración del contrato de orden No. 1, **CONSORCIO DAIMCO-MASTER**, descontadas las suspensiones, es de **18,00 MESES**, en el informe de evaluación, la entidad reporta **18,80 MESES**.
2. El plazo de duración del contrato de orden No. 3, **CONSORCIO EDUCATIVO LA MESA**, se encuentra mal calculado, el plazo de ejecución corresponde a **5,833 MESES**, mientras que, en el informe de evaluación, la entidad reporta **5,80 MESES**.

Solicitamos tener en cuenta las anteriores consideraciones, con el fin de que se obtenga la puntuación acertada que se le debe asignar a nosotros, **CONSORCIO INTERDEPARTAMENTAL**, correspondiente a **700 PUNTOS**.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente: **CONSORCIO INTERDEPARTAMENTAL**
Nombre del Representante Legal: **JOSÉ JOSÉ MERCADO GREYFF**
C.C. N° **1.063.146.021** de LORICA

FIRMA: 
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: **JOSÉ JOSÉ MERCADO GREYFF**